


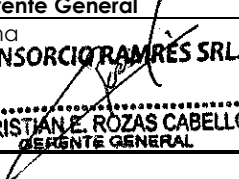


# POLÍTICA AMBIENTAL

**CONSORCIO RAMSES S.R.L.** consciente de la importancia en la preservación del medio ambiente, asume el compromiso de encaminar sus acciones en forma ética y responsable para la protección del medio ambiente, actuando preventivamente sobre los impactos ambientales significativos en todas sus áreas de trabajo. Para la protección del medio ambiente, como empresa peruana que brinda servicio integral de Ingeniería, Procura y Construcción, nos comprometemos en:

1. Asumir la **protección del Medio Ambiente**, incluyendo la prevención de la contaminación, como compromiso de nuestra organización, velando porque se lleve a cabo a través de objetivos y metas concretos en todas las funciones y áreas de actividad de empresa.
2. Cumplir con la **legislación y otra normativa** de aplicación, así como con otros **requisitos asumidos de forma voluntaria**, a nuestras actividades, productos y servicios.
3. Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental y mantenerlo al día de acuerdo a un proceso de **mejora continua del desempeño ambiental**. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de la protección ambiental, al objeto de identificar y gestionar riesgos y oportunidades, tanto internos como externos, y poder disponer las acciones necesarias para su correcto tratamiento, documentando los avances realizados.
4. Establecer procedimientos operativos para asegurar una gestión enfocada a la **minimización de nuestros aspectos ambientales** (residuos, emisiones, vertidos, entre otros) y cuando esto no sea posible, definir métodos de control que aseguren un menor impacto sobre el Medio Ambiente.
5. **Fomentar una cultura medioambiental** entre todo el personal, potenciando una actitud de auténtico compromiso hacia el medio ambiente que haga posible la preocupación corporativa de todas las personas que forman la plantilla.
6. **Concienciar** sobre el Medio Ambiente a entidades clientes, proveedoras y suministradoras, así como, a la sociedad en general.
7. **Comunicar abiertamente nuestra política medioambiental** transmitiendo nuestra filosofía con respecto al medio ambiente tanto interna como externamente.



Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello <b>Gerencia de Proyectos</b>	Lucy Sandoval Chapoñan <b>Oficina Técnica</b>	Juan Pablo Rozas Cabello <b>Auditor Interno</b>	Christian Rozas Cabello <b>Gerente General</b>
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528		----- JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528	----- CHRISTIAN E. ROZAS CABELLO GERENTE GENERAL